

170

**ANUNCIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN BT-1/2018
BOLSATRAabajADOR O TRABAJADORA SOCIAL**

Finalizado el proceso de selección BT-1/2018, para la confección de una bolsa de trabajo para la cobertura interina o temporal de Trabajador o Trabajadora Social en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, el Tribunal de Selección, una vez resueltas las reclamaciones recibidas, hace público:

PRIMERO.- Los criterios a aplicar en caso de empate en la puntuación:

- 1º.- Los establecidos en el punto 8.3 de las Bases específicas de la Convocatoria.
- 2º.- Si persiste el empate, se estará a lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
- 3º.- Y si aún así persistiera el empate, se resolverá atendiendo al criterio del orden alfabético del primer apellido.

SEGUNDO.- Se propone al órgano competente la aprobación de la lista definitiva resultante que conformará la bolsa de trabajo, por orden de puntuación y con los criterios establecidos en el punto anterior, siendo esta la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
DIAZ*BEZARES,SILVIA	12,05
TORRONTERAS*ALONSO,CRISTINA VANESA	11,30
SANZ*REDONDO,SANTIAGO	11,00
GAMARRA*SANZ,CARMEN	10,40
MARQUEZ*AUNION,CRISTINA	10,35
HERNANDEZ*DOLS,SILVIA	10,00
IBARRONDO*MERINO,AINARA	10,00
NORTES*BENITO,ELOISA	9,35
YAGUE*MORAL,ROCIO	9,35
JIMENEZ*CABELLO,ISABEL	8,90
RODRIGUEZ*PEÑA,ROCIO	8,80
CORDOBES*DIEGUEZ,CRISTINA	8,60
TALAVERA*PALOMARES,JOSEFINA	8,30

Lo que traslado para general conocimiento.

En Rivas Vaciamadrid, a 21 de septiembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

